

**PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 26-05-2010**

**LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS**

**Trámite Simplificado**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
MODIFICACIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)  IRA-0213 A Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-11/IRA-0213 A/10  Fecha Solicitud: 23/09/2010	Instalación médica de radioterapia (teleterapia y braquiterapia).  <u>Modificación:</u> - Autorización para la posesión y uso de un equipo automático de braquiterapia de alta tasa de dosis y carga diferida de la marca NUCLETRÓN, modelo Microselectron HDR.	Se actualiza el condicionado completo.  La especificación 11ª requiere que la carga de la primera fuente del nuevo equipo de braquiterapia se realice en presencia de la inspección del CSN, no pudiéndose iniciar su funcionamiento hasta la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.	El Hospital dispone de seis instalaciones radiactivas autorizadas. El Hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.

**LICENCIAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS PAÍS VASCO**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR FECHA ENTRADA SOLICITUD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p>MODIFICACIÓN CSN-PV/IEV/MO-04/IRA-1966/10</p>	<p>FIBERTECNIC, S.A.  VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)  IRA-1966  Fecha de Solicitud: 29/03/2010</p>	<p>Instalación industrial destinada al radiografiado de piezas de aviación mediante rayos X.  Solicitan la autorización de modificación por</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación del blindaje de la puerta de carga del búnker de irradiación y automatización de su apertura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el primer año de funcionamiento de la modificación, se contempla la colocación de dosimetría de área para la comprobación del blindaje de puerta, según se indica en la ETF 26ª.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No tiene pendientes deficiencias por resolver.</li> <li>- Ha sido necesario solicitar información adicional.</li> <li>- Considerando que se trata de una modificación de importancia, al reformarse el blindaje de la puerta del búnker, se estima necesario inspección previa a la Puesta en Marcha de la modificación, según se indica en la ETF 10ª</li> </ul>